

## **23°DOMINGO DURANTE EL AÑO(A)**

### ***¡Señor Jesús! Te damos gracias por ser miembros de la gran familia tuya, la Iglesia, en la que somos amados por ti***

*Ninguna comunidad, tampoco la cristiana, cimentada en la fe en el Mesías, Hijo de Dios vivo, está absolutamente libre de pecados y conflictos. En esto, creyentes y no creyentes, tenemos una común experiencia: los seres humanos, creados cada uno como ser único e irrepetible, tenemos una siempre irrenunciable tarea de edificar, paciente y esforzadamente, la comunidad o fraternidad que tanto anhelamos. Y es que vivir en comunidad no es una panacea natural o espontánea; por el contrario, es una construcción con el concurso de cada uno y de todos. La comunidad y la fraternidad son un fruto anhelado pero siempre trabajoso de obtener. Incluso la familia con todo su soporte natural, exige un esfuerzo constante para mantener las relaciones saludables y constructivas. Por ello, la comunidad no es una agrupación de individuos, un grupo o un equipo; la comunidad es infinitamente más compleja porque cada uno de los que la integran interactúan desde su propia dinámica personal. Lo verdaderamente importante no es vivir un idilio o sueño comunitario sino saber edificarla desde la realidad misma de sus integrantes. Soñar una comunidad sin conflictos o problemas o dificultades sería un grave engaño, que chocaría a cada momento con la porfiada realidad humana de sus integrantes. Negar los conflictos, evadirlos, no querer reconocerlos, tergiversar sus causas o efectos, echar la culpa a otros son estrategias de bastante ocurrencia, lo que no quiere decir que por ello la realidad cambia o es mejor. Jesús, nuestro Redentor, no dejó de referirse a nuestro problema de convivencia comunitaria. La comunidad cristiana se distingue de otros estilos comunitarios por la manera como debemos resolver los conflictos, desde ya no como los resuelve la sociedad ordinariamente. La comunidad de Cristo emerge como un signo de reconciliación y de perdón. Esto es lo decisivo de una familia, comunidad o iglesia cimentada en Cristo y en el Evangelio. Así adquiere pleno sentido si podemos practicar “la corrección fraterna”. El evangelio de hoy nos señala el modo de vivir esta hermosa herramienta de recuperación y sanación de la fraternidad herida por egoísmos y pecados. Es cierto que lo que nos propone Jesús puede parecernos como muy fácil; la experiencia nos indica que no es tan fácil buscar y hablar y hablar a solas con quien te ha ofendido con el propósito de hacerle ver su falla. Este es el camino evangélicamente propuesto por nuestro maestro y Señor. ¿Es posible ponerlo en práctica? Este es principio nuevo que Jesús nos manda poner en práctica. Hay que comenzar por aceptar que en la comunidad fraterna es posible que haya ofensas, agravios, comentarios ácidos, manifestaciones verbales de rechazo, etc. Esto no siempre se lo toma en serio. Frente a la ocurrencia de estas prácticas anti fraternas, se pregunta con admiración: Pero ¿cómo es posible esto en nuestra comunidad fraterna cristiana? Sí, es posible. Por algo Jesús, que conoce nuestra naturaleza, nos manda amarnos y perdonarnos “setenta veces siete”, es decir, siempre y perfectamente. Y para practicar el perdón verdadero y mostrar el amor fraterno sinceramente tenemos que reconocer la dimensión conflictiva de nuestra vida. No estamos convertidos*

*totalmente nunca, siempre hay tarea pendiente. Sólo así comprendemos que frente a las dificultades de convivencia hay que abrir espacio al reencuentro, al abrir el poderoso espacio a la escucha, realizada con tino, con consideración y mucha paciencia es posible que volvamos al proyecto original cristiano. Dice Jesús: “Si te escucha, ya te lo has ganado”. ¿Y si no te escucha?*

### **PALABRA DE VIDA**

**Ez 33, 7-9 Yo te he puesto como centinela de la casa de Israel**

**Sal 94, 1-2.6-9 Ojalá hoy escuchen la voz del Señor.**

**Rom 13, 8-10 El amor es la plenitud de la ley**

**Mt 18, 15-20 Si te escucha, habrás ganado a tu hermano**

Tenemos servida la “mesa de la Palabra” de este Día del Señor, siempre rica en aspectos y aplicaciones que no se agotan en la letra de un texto. Es necesario ir más allá de la letra o texto, es decir, *dar el paso de la letra al espíritu*. Dice Benedicto XVI: *“De hecho, la Palabra de Dios nunca está presente en la simple literalidad del texto. Para alcanzarla hace falta trascender (=ir más allá del texto) y un proceso de comprensión que se deja guiar por el movimiento interior del conjunto y por ello debe convertirse también en un proceso vital” (VD, 38)*. Si nos quedamos sólo en el ropaje de las palabras escritas, podemos no escuchar al que nos habla en toda la Escritura Santa y cumplir así lo que san Pablo señala: “La letra mata, el Espíritu da vida” aunque siempre es necesario el texto escrito, su auténtico sentido es transmitir, comunicar lo que Dios quiere decirnos.

### **Del libro del profeta Ezequiel 33, 7-9**

**El profeta Ezequiel** fue testigo de dos momentos históricos de Israel muy importantes. La primera etapa de su predicación duró seis años en los que trató inútilmente de convencer a sus compatriotas que el Templo y la ciudad de Jerusalén serían destruidos. Aconteció lo que fue anunciado, y así se abre la segunda etapa de su ministerio que duró catorce años en los que anuncia que el pueblo de Israel, la ciudad santa de Jerusalén y el Templo serán restaurados. El texto de la primera lectura de este domingo está tomado de esta segunda etapa del profeta, la que se inicia en el capítulo 33. En los tres versículos que hoy leemos nos encontramos con aspectos de una nueva vocación de Ezequiel y se reitera el sentido de su oficio como profeta de Dios: ser y actuar como centinela de su pueblo. Como vigilante o centinela, Ezequiel estará atento a las palabras que Dios dirige y de ellas advertirá al pueblo. Esto significa que si Dios anuncia la muerte del malvado, el profeta deberá advertir al malvado y llamarlo a conversión. Si el malvado no se convierte y muere es el exclusivo responsable de su suerte; pero si el profeta no le advirtió, morirá el malvado y se le pedirá cuentas al profeta. Ezequiel nos ofrece un extraordinario valor en el campo moral: **la responsabilidad personal**. Hasta aquí, la responsabilidad moral recaía sobre el grupo o clan en el sentido que todos los integrantes pagaban las faltas de alguno de sus miembros. Así, por ejemplo, los hijos pagan los errores de sus padres. Ezequiel nos invita a mirar la responsabilidad personal, la de cada individuo y establece el principio moral que cada uno

responde o es responsable de sus propios actos. Y, en la misma línea de este valor espiritual, Ezequiel desarrolla la idea que cada persona es también responsable de su prójimo como es la tarea de advertir el mal proceder de quien peca, buscando que se salve, cambiando de conducta. El texto nos ayudará a comprender mejor todavía el mensaje del evangelio de hoy sobre la “corrección fraterna”, ya que Jesús lleva a la completa perfección el mandato de amar a Dios y amar al prójimo, poniendo en el mismo nivel de mandamiento central las obligaciones para con Dios y con el prójimo. ¿Doy espacio a conversar con el que se equivoca, me interesa su salvación o me da lo mismo que se pierda? ¿Por qué “hacer vista gorda” es tan frecuente? ¿Qué responsabilidad tienen los padres sobre sus hijos?

**Salmo 94, 1-2.6-9** hay muchos salmos que expresan el sentido de una gran peregrinación del pueblo a la ciudad santa, a su Templo de Jerusalén. Este salmo 94 nos conecta con lo que era una gran liturgia procesional de entrada en el santuario de Dios y está formulado en términos de invitación: *“¡Vengan, cantemos con júbilo al Señor!..¡Lleguemos hasta él dándole gracias!”*(Vv 1-2) Este debiera ser espíritu con que celebramos el “Día del Señor”, el Domingo. Y junto a la alabanza que brindamos a nuestro Dios también lo escuchamos: *“¡Ojalá hoy escuchen la voz del Señor! No endurezcan su corazón como en Meribá”* (vv.7-8). Nos hace bien recuperar el sentido de fiesta y de peregrinación hacia Dios que tiene nuestro Domingo, la gran fiesta de encuentro con el Señor Resucitado.

#### **De la carta de san Pablo a los Romanos 12. 1-2**

**San Pablo** en la carta a los romanos nos ofrece un texto que siempre le da pleno sentido a nuestra existencia cristiana. Se trata del amor como resumen de la Ley. En efecto, los mandamientos que expone Éxodo 20, 13 – 17; Deuteronomio 5, 17-21; Levítico 19,18, el cristiano, sin estar “bajo el régimen de la Ley”, sin embargo, los cumple realmente, porque todos los preceptos de la Ley se resumen en el amor de Dios, que *“ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado”*. Sólo el verdadero cristiano es capaz de cumplir la ley plenamente, porque la *“ley del Espíritu que da la vida”* constituye en él un nuevo principio interior de actividad, que le permite actuar según los dictados del Espíritu Santo y no según los deseos de la carne. Así la actividad del cristiano, animado por el Espíritu de Dios, es más una actividad del Espíritu y del Cristo interior que vive en él, hasta llegar a decir con San Pablo: *“Ya no soy yo el que vive, sino que Cristo vive en mí”*. Y el amor al prójimo es inseparable de esta habitación del Espíritu en el interior del creyente. Con toda razón puede decir el Apóstol: *“El amor no hace mal al prójimo. Por lo tanto, el amor es la plenitud de la Ley”* (v. 10).

#### **Evangelio de san Mateo 18, 15-20**

**San Mateo** nos sorprende ahora con un texto de extraordinaria lucidez y sentido: la corrección fraterna. El texto está tomado del capítulo 18, 1-35 llamado el discurso eclesial o comunitario dirigido especialmente a los pastores acerca del modo de vida que debe caracterizar a

una comunidad cristiana. El discurso se divide en dos secciones y cada una se inicia con una pregunta, la primera de los discípulos (v. 1: *¿Quién es el más grande en el Reino de los Cielos?*) y la segunda, la de Pedro (v. 21: *Señor, ¿cuántas veces tendré que perdonar a mi hermano las ofensas que me haga? ¿Hasta siete veces?*), que será el evangelio del próximo domingo. Es necesario dejar en claro que la corrección fraterna es una herramienta propia de una comunidad cristiana, es decir, de quienes han acogido a Jesús Mesías, Hijo del Dios vivo por medio de la fe y del amor. Al mismo tiempo, sólo reiterar que la comunidad cristiana, la Iglesia, la “iglesia doméstica” o familia cristiana, viven y conviven diversos grupos y hay problemas de convivencia tales como: quienes quieren ocupar los primeros puestos, escándalos, ofensas personales, pecados, etc. Por eso, Mateo nos recuerda las enseñanzas de Jesús y nos exhorta a **cuidar los más pequeños de la comunidad y a practicar el perdón**, ambos aspectos como normas básicas de toda comunidad cristiana. Y ¿quiénes son los más pequeños? Precisamente los pobres en su amplia gama de situaciones incluyendo a los pecadores. Jesús los compara con los niños e incluso propone “hacerse como ellos para entrar en el Reino de los Cielos”. Por eso, el discurso eclesiológico de Mt 18 se abre con la pregunta: *“¿Quién es el más grande en el Reino de los Cielos?”* La respuesta de Jesús es clara: *“Por lo tanto, el que se haga pequeño como este niño, será el más grande en el Reino de los Cielos”* y *“El que recibe a uno de estos pequeños en mi Nombre, me recibe a mí mismo”*(vv. 4-5). Se trata de un cambio fundamental en la manera de relacionarnos en una fraternidad, lo que implica una inversión de la pirámide social: los últimos de la sociedad son los primeros del Reino de Dios. En la comunidad de discípulos de Jesús, la fraternidad se vive desde el perdón y la acogida a los pequeños. Así se realiza el proyecto del Padre cuya voluntad es principio de vida y norma de conducta.

El pasaje de Mt 18, 15-20 enfrenta una cuestión siempre vigente: ¿qué hacer con los hermanos pecadores, cómo tratarlos? A estas preguntas obedece la propuesta de dos vías esenciales: la corrección fraterna y el perdón. La primera se refiere más bien a la comunidad mientras el segundo a los individuos. Ambas actitudes son imprescindibles para que la Iglesia sea una comunidad de hermanos. El texto de hoy no es disciplinar, algo así como un protocolo de conducta. Su comprensión exacta hay que hacerla desde la parábola de la oveja perdida. Se trata de un hermano que se ha separado de la comunidad y hay que usar todos los recursos posibles para hacerlo volver al redil de la fraternidad. Este cometido corresponde a toda la comunidad y hay que hacerlo con respeto y amor. Esto se realiza a través del procedimiento siguiente: en primer lugar, en privado hay que hablar con el caído evitando ponerlo en evidencia. Dice el texto: *“Si tu hermano peca, ve y corrígelo en privado”* (v.15). Luego, en el caso que no te escucha, entonces hay que buscar una o dos personas más *“para que el asunto se decida por la declaración de dos o tres testigos”* (v. 16). Finalmente, como último recurso, dada la obstinación del pecador, *dilo a la comunidad”* (v. 17). ¿Existía en la comunidad de Mateo un oficio eclesial para esto? Lo cierto es que la comunidad local tiene el poder de “atar y desatar” y goza de autoridad para llevar a cabo, como último recurso, un proceso disciplinar contra un pecador obstinado. Lo que realmente busca es “ganar al hermano extraviado” para que abrace nuevamente el recto camino.

Si a pesar de todos los esfuerzos, el pecador persiste en su actitud, se toma la medida extrema: *“Considéralo como un pagano o publicano”* (v.17). El “poder de atar y desatar” significa que la comunidad puede admitir o excluir a algún miembro de ella, en razón de su pecado o extravío.

Concluye el evangelio de hoy con dos estupendas certezas para la comunidad de los discípulos: *“Si dos de ustedes se unen en la tierra para pedir algo, mi Padre que está en el cielo se lo concederá”* (v. 19). ¿Por qué está esta enseñanza aquí? Sin lugar a dudas porque San Mateo quiere que el proceso de la corrección fraterna se viva en el clima de la oración de la comunidad, lo que colorea la acción fraterna de sentido espiritual y no una simple aplicación de medidas disciplinarias o incluso judicial. Es de toda lógica que ante un quiebre o dificultad fraterna en comunidad, el mejor aliado para enderezar los caminos es la plegaria hecha en comunidad. Y hay que pedir por nuestra comunión fraterna siempre, pues es una construcción frágil por nuestro lado aunque fuerte por el lado del Espíritu de Dios.

El broche de oro de este hermosísimo evangelio nos ofrece una certeza muy querida por la comunidad de discípulos: *“Porque donde hay dos o tres reunidos en mi Nombre, yo estoy presente en medio de ellos”* (v. 20). Gozar de esta certeza es clave para una comunidad fraterna, porque el que verdaderamente nos reúne es Él, el Señor Jesús, centro y alma de la fraternidad evangélica. Cuando esta convicción se olvida o debilita, afloran todos los mecanismos humanos como grandes obstáculos para una auténtica acogida y aceptación mutuas.

Que tengan el gozo de descubrir la belleza de vivir en familia, en comunidad, con María y con Cristo. Que seamos humildes para aceptar la corrección fraterna, hecha con más caridad y respeto que con altanería y enojo.

Un saludo fraterno.

Fr. Carlos A. Espinoza I., O. de M.